



FSM 9432/2015/1/RH1

VERDIE, OTILIO ORLANDO C/
ANSES S/ REAJUSTES VARIOS.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa VERDIE, OTILIO ORLANDO C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió con el requisito previsto en el art. 7º, inc. d, del reglamento aprobado por acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por la ANSES, representada por la **Dra. Dolores Boiero**.

Tribunal de origen: **Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, Sala I**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Federal de Mercedes**.